

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 28 de Marzo de 1916

Oficinas y talleres. Calle de Marin, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.595

La guerra se acerca
Portugal y Alemania

Creo que, desde el punto de vista de España, la declaración del estado de guerra entre Alemania y Portugal es el suceso más grave ocurrido hasta ahora desde 1º de Agosto de 1914. Hubiera tenido análoga o mayor gravedad la intervención de Italia en el conflicto, si se hubiera puesto al lado de sus aliados de la Triplice, porque se habría planteado en el terreno de las armas el problema del Mediterráneo, en el que tememos ciertos compromisos, y al cual no podemos volver las espaldas. Evitado providencialmente aquél peligro, es muy grave el que se nos plantea por la actitud de Alemania respecto de Portugal.

Tiene la nación vecina notorios compromisos con Inglaterra, y mostró, además, hace muchos meses los más vivos deseos de cumplirlos, incluso con exageración. Precisamente los elementos más radicales del republicanismo portugués eran los más entusiastas de la intervención de su patria en la guerra. No hay para qué recordar cuánto acerca de ello se dijo en su día. Si determinadas manifestaciones de opinión no lo hubieran impedido, aquel pensamiento se habría realizado.

Ello ha venido ahora, como consecuencia fatal de la incautación por Portugal realizada sobre los barcos alemanes refugiados en los puertos portugueses. El acto del gobierno de Lisboa habría sido siempre enojoso para el de Berlín; pero constituyó un agravio a Alemania desde el momento en que aquellos barcos de naciones suyas, después de apósiérselos y abanderarlos Portugal, los transmitía a Inglaterra. Por esto, invocando la infracción de reglas generales y tratados particulares, Alemania ha declarado el estado de guerra respecto de la nación portuguesa.

Al hablar de los riesgos que eso envuelve para España, se ha tratado de los que pueda haber de momento y de los que parecen de temer para lo porvenir. Respecto de estos posibles daños futuros nada he de decir, puesto que ello depende del resultado final de esta guerra terrible y cada día más complicada. Basta con los riesgos presentes para absorber toda preocupación.

No parece que pueda Alemania hostilizar directamente el territorio portugués. La artillería de sus corsarios, aunque sea cierto que han salido varios al mundo en estos días, no es suficiente para bombardear una población. Los submarinos no son instrumentos adecuados para el ataque a pueblos ni ciudades. Logrando penetrar en uno de aquéllos, arrastrando el peligro de un embotellamiento, se puede alcanzar un gran efecto moral, más que un efectivo éxito de guerra. No tendría otra importancia un ataque aéreo desde uno de aquellos corsarios como base de la aeronave que lo realizará.

La acción, pues, que Alemania puede ejercer contra Portugal parece que habrá de limitarse al daño que sus submarinos puedan causar a la navegación de y para Portugal. Esto sólo, no sería para alarmarnos. Esta acción submarina no puede llegar a un efectivo bloqueo. Si no se ha conseguido establecerlo alrededor de las Islas Británicas, a pesar de estar al alcance de las bases nacionales, ¿cómo se podría conseguir respecto de la costa de Portugal?

Se ha aludido claramente al riesgo de equivocaciones en que se pudiera incurrir al perseguir el comercio portugués. Una proporción mayor o menor de tales equivocaciones, de buena fe, es decir, verdaderas equivocaciones, y no hay por qué recelar otras, no constituirían un peligro grave para nuestra neutralidad, ni, por tanto, un daño temible, sino simplemente un embarazo más en nuestra vida.

Los verdaderos riesgos los temo yo, primero, en una agravación que ha de venir de la situación económica de Portugal, y, segundo, en incidentes a que podría dar lugar la intervención de éste en la guerra.

Viene Portugal padeciendo una grave crisis de subsistencias y una gravísima crisis de trabajo, que allí, además, se plantean en terreno tan castigado por las perturbaciones políticas que registra su historia de estos años. Difícilmente ya que no suspendido el comercio exterior; aumentados los gastos públicos por los que ocasiona o por aquéllos a que dé pretexto la guerra, y accentuada por ésta la perturbación política, haga lo que haga en las apariencias de ésta la formación del consabido gobierno nacional, es indudable que aquellos dos aspectos de la crisis económica han de agravarse, que han de poder explotarla mejor para sus fines políticos los elementos revolucionarios, y que todo ello puede tener una fuerte repercusión en nuestro país.

Pero ha de ser mayor aún la trans-

cendencia del segundo riesgo que presento. Como ha llevado Inglaterra a Portugal a la incautación de los barcos alemanes, podrá llevarlo a la exportación de un contingente armado al frente franco-inglés de batalla. El concurso de cuarenta o cincuenta mil portugueses no sería despreciable, en los momentos más difíciles que pueden venir. Además, cuanto más se complique a Portugal en la guerra, tanto más fácil será mañana disponer de sus colonias para las compensaciones en la negociación de la paz. Dado el carácter portugués, y el tono en que se han colocado sus políticos de mayor ascendiente popular, y lo que recordamos que estaba ya acordado hace algunos meses, puede dudarse de que la República accedería incluso gustosa a aquella aportación militar?

Pues en cuanto ella se conviniera, dadas las dificultades de la navegación, se nos plantearía a nosotros el tremendo problema de resolver qué haríamos si nos exigiera el tránsito por España de ese ejército portugués. El suceso no puede ser tenido por invencible. Lo que en Grecia viene sucediendo, la servidumbre militar onerosísima que se le ha impuesto por los aliados, muestra como para éstos, de igual suerte que para Alemania, la necesidad carece de ley, y la neutralidad ajena es un embeleco cuando estorba a las conveniencias del interés propio.

El problema de nuestra actitud frente a esa posible exigencia se complica más por la división radical de la opinión pública española entre los dos bandos contendientes. Aunque sobre ambos prepondere el anhelo general de que no se nos complique en la guerra, la existencia de aquellas dos corrientes contradictorias sería una dificultad, incluso para el servicio de ese anhelo común, si quisieramos limitarnos prudente, frente a aquella exigencia si viniera, a una energética protesta. ¡Cuánta mayor dificultad crearía para una resistencia armada a toda violación de la neutralidad! ¡Que Dios nos ilumine a todos!

S. C.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha venido de Madrid el ex diputado a Cortes y oficial del Consejo de Estado don José Bellver Oña.

Ha marchado a Madrid el general de brigada don Guillermo Sierra.

De Melilla regresaron ayer don Alfredo Rodríguez Burgos y don Miguel Zea Verdagay.

Está en Almería el ex vicepresidente de la Comisión provincial, don José Gallego Gallego.

Ha regresado de Madrid, con su esposa, el oculista doctor Marín, nuestro distinguido amigo.

El oficial de Gobernación don Antonio Muira Casas ha marchado a Vitoria.

Ha regresado de Madrid, Málaga y Granada don Eduardo Domínguez, en unión de su esposa y de la bella señorita Amelia Berdejo Arigo.

Para Melilla salieron ayer el contador de navío don Emilio Peláez; el oficial de telégrafos don Fernando Durán, y don Servando García.

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del oficial de Correos don Arturo Montero.

Sea enhorabuena.

Se halla restablecida de la enfermedad que la obligó a guardar cama, la directora de la Escuela Normal de Maestra, señorita Irene de Castro.

Nos alegramos.

Un "vivo" y un "primo"

Pesetas que se "eclipsan"

En la mañana de ayer fué detenido, puesto a disposición judicial y encarcelado, Luis Guijado Franco por haber cometido un robo.

De éste fué víctima Manuel González Garrido, natural de Vélez-Málaga, que accidentalmente se encontraba en esta capital.

Manuel se tropezó en su camino con Luis y este y aquél hicieron amistad, que fueron a consolidar a la taberna.

No tardó mucho en darse cuenta Luis de que en vez de un amigo había hallado un primo y se dispuso a "heredár" anécdotas de tiempo al improvisado pariente.

En efecto Luis, "limpió" a Manuel 95 pesetas y una brownning, "eclipsándose" después, pero el inspector honorario de la guardia municipal, señor Ibarra, hizo que el "eclipse" sólo fuera parcial, consignando que el "satélite" entrara en su "órbita" que para el Guijado es el suntuoso caso de la calle Real.

No hay que decir que el primo, Manuel, presenció el "fenómeno", cuando tal vez estaba en la luna.

¡Qué aún hay de tonos!

No se devolverán los crícales que se nos envíen aunque no se publiquen.

MADRID

Cuartilla suelta

A mi me pareció injustificada, así lo dije en una de mis crónicas, la renuncia que de su acta hizo el señor Maciá; me pareció injustificada, porque fundándola en el deseo de rehuir responsabilidades y no alcanzando estas a los fiscales sino en el caso de que omitan el cumplimiento de su deber, la retirada del señor Maciá, salvando de nuevo las intenciones, que siempre disipamos rectas, tenía a nuestros ojos traza de deserción. Con todo, y como aquí es rarísimo que haya nadie que renuncie a nada, aplaudimos el gesto del señor Maciá que después de haber hecho grandes sacrificios por servir sus ideas aparecía renunciando al acta con todo lo que el acta significa, para dar satisfacción a su conciencia. Don Francisco, decíamos todos, equivocado o no, es por lo menos, un hombre. ¡Y un hombre en estos tiempos no se encuentra tan fácilmente!

Las noticias de Cataluña, recibidas ayer, nos han traído un desengaño. El señor Maciá quiere volver a las Cortes. Se fué, porque creyó que venía la revolución. Vuelve porque hay que tratar el problema de Marruecos. Maciá, revolucionario en el buen sentido de la palabra, se llenó de miedo, miedo moral, y puso pies en polvorosa. Bien se ve que ni la ida ni la vuelta están justificadas. Si renunció el acta con razón, volverá al parlamento con dignidad? Y si renunció sin razón, ¿podrá volver al escenario con autoridad?

Lamentaremos que esas noticias se confirmen; lo lamentaremos por el señor Maciá, que hasta ahora ha merecido justamente el respeto de todos y que en adelante podrá merecer las ironías de muchos: Al señor Maciá se le comprende elevado, energético, fuerte, activo, hasta brusco, desempeñando papel de personaje principal de drama o de tragedia, lleno de intereses o de emociones; como no se le comprende es como personaje de comedia de los que hacen que se van y vuelven...

MIGUEL PEÑAFIOR

De actualidad

LAS SUBSISTENCIAS

El alcalde de Bilbao ha remitido al de esta capital un estado comparativo de los precios que alcanzan diversas especies de general consumo en aquella plaza en relación con los tipos que para los mismos rigieron en Agosto de 1914 y Marzo de 1915.

Al propio tiempo pide la citada autoridad nota de los precios a que se expenden dichas especies en esta capital.

Con arreglo a la relación recibida sufrieron aumento, entre otros, los artículos bacalao, arroz, judías secas, patatas (de 11'50 a 14 pesetas los cien kilos), carbono, vino, azúcar (de 0'35 bajó a 0'30 y subió este año a 1'10 el kilo), jabón, trigo y harina.

Experimentaron baja en cambio los artículos garbanzos y aceite.

El jefe del Gobierno, ha recibido de Zaragoza el siguiente telegrama:

"Decretado por Junta subsistencias tasa precio trigo y requeridos por la misma para cooperar solución conflicto, evitando alza can, esta agrupación fabricantes ha acordado bajar precio harina para conseguirlo, no obstante grandes perjuicios les ocasiona tal determinación por tener existencias trigo a precio caro, cuyo sacrificio esperamos tenga en cuenta V. E. en su día.—José María Dupla, presidente Agrupación harineras".

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del oficial de Correos don Arturo Montero.

Sea enhorabuena.

Un "vivo" y un "primo"

Pesetas que se "eclipsan"

En la mañana de ayer fué detenido, puesto a disposición judicial y encarcelado, Luis Guijado Franco por haber cometido un robo.

De éste fué víctima Manuel González Garrido, natural de Vélez-Málaga, que accidentalmente se encontraba en esta capital.

No tardó mucho en darse cuenta Luis de que en vez de un amigo había hallado un primo y se dispuso a "heredár" anécdotas de tiempo al improvisado pariente.

En efecto Luis, "limpió" a Manuel 95 pesetas y una brownning, "eclipsándose" después, pero el inspector honorario de la guardia municipal, señor Ibarra, hizo que el "eclipse" sólo fuera parcial, consignando que el "satélite" entrara en su "órbita" que para el Guijado es el suntuoso caso de la calle Real.

No hay que decir que el primo, Manuel, presenció el "fenómeno", cuando tal vez estaba en la luna.

¡Qué aún hay de tonos!

No se devolverán los crícales que se nos envíen aunque no se publiquen.

Para una subasta

El nuevo matadero

Como verán los lectores por la reseña que publicamos aparte de la sesión municipal, ayer se verificó la designación del concejal que debe asistir a la subasta para adjudicar las obras de construcción del nuevo matadero.

Dicha subasta se celebrará el día 20 con arreglo a las condiciones anuncianadas, en virtud de las cuales el plazo de admisión de solicitudes termina mañana, dejando a toda la minoría satisfecha de su gestión, acertada y beneficiosa.

Leída el acta de la anterior y aprobada con las poderes de los representantes, examináronse las cuentas en la memoria reglamentaria; y todo es aprobado sin discusión.

También se lee la Escritura de Contrato celebrado con la Sociedad anónima del "Desagüe de Almagro", constituida por mineros de la Sierra de este nombre; y a la que el Sindicato aporta la cantidad aproximada de 120.000 pesetas, recibiendo a su tiempo ese importe en acciones desembolsadas.

La Junta rificó dicho contrato sin gran discusión.

De acuerdo de una comunicación del Presidente anunciando que ha consegui-

do del Gobierno una subvención para el Desagüe (cantidad de 50.000 pesetas para el año actual) por medio de una R. O.

Se participa también que la Sociedad Arrendataria del servicio de Desagüe recaba el derecho de tener con su Consejo de Administración un Consejero, o sea el Vocal 1º, mientras conserve ella 200 acciones, según se hizo constar en la Escritura de arrendamiento ante el Sindicato.

A propuesta de un representante es nombrado por aclamación el señor Pérez de la Cuesta, para desempeñar dicho cargo, atendiendo a sus aptitudes y sobre todo, a los méritos contraídos en la Presidencia del Sindicato durante el periodo largo, y más crítico que nunca, porque a través la industria minera de la Sierra, hoy con risueña perspectiva mercó a la acertada dirección que le ha impreso.

Viéndose impotente para cohibir la ovación con la campanilla, dejó la Presidencia a don Alfonso Casanova Mula para dar libertad absoluta a los votantes. Como el voto fué unánime, justamente se manifestó agraciado por el nombramiento.

Al cabo de los años mil, luego de girar el sufragio universal durante casi medio siglo, nos encontramos con que esto no aparece por ninguna parte, o por lo menos, si aparece es con lamparones vergonzosos y groseras despectivas. Es toda una señorilla lección de la realidad que tanto suelen olvidar los que dogmatizan entre las cuatro paredes de un gabinete de estudio o una sala de redacción.

¿Cabe, por ventura, más expresivo reconocimiento del enorme fracaso que esta Real orden circular dictada por el ministro de Gracia y Justicia con plausible finalidad, para evitar la venta del voto?

Que los votos se venden, o mejor dicho, se compran, es una verdad amarga, pero evidente. Y de que tal ocurría tienen algo de culpa los que se venden: pero es mayor la que corresponde a quienes les compran prevariéndose de la penuria que aquejan sus sufrimientos.

Esa misma institución de los candidatos "cuneritos", perpetuada por los Gobiernos que necesitan inventar una opinión adicta, ¿caso no constituye un llamamiento sonoro y contundente a la prostitución del sufragio? ¿No es lógica consecuencia del hecho de imponer un candidato perfectamente desconocido para un distrito, el de captarse las voluntades electorales de este por manera pecuniosa?

Y aún significa más tan descorazonante bancarrota de un viejo ideal revolucionario. Significa que por ahora no está nuestro nivel social a la altura precisa para poseer ciertos avances de la democracia política... Significa... En ciertas Memorias íntimas leía hace poco que Carlos Marx defendía la propiedad privada intelectual, jé que tanto abominó en general de toda apropiación individual! Su razón tenía, sin embargo, y bien poderosa: «En el Estado actual—pensaba—todos son aptos para colectivizar el dinero, pero pocos serán capaces de colectivizar las ideas. Valga por lo que valte el dato, que acaso sea apócrifo, cabé aprovechar el pensamiento. Será posible, quizás—un quízis químérico—colectivizar la riqueza. Parece no obstante, imposible, colectivizar ciertos hábitos de entereza moral y disciplina social y austeridad pública...

Y aún significa más tan descorazonante bancarrota de un viejo ideal revolucionario. Significa que por ahora no está nuestro nivel social a la altura precisa para poseer ciertos avances de la democracia política... Significa... En ciertas Memorias íntimas leía hace poco que Carlos Marx defendía la propiedad privada intelectual, jé que tanto abominó en general de toda apropiación individual! Su razón tenía, sin embargo, y bien poderosa: «En el Estado actual—pensaba—todos son aptos para colectivizar el dinero, pero pocos serán capaces de colectivizar las ideas. Valga por lo que valte el dato, que acaso sea apócrifo, cabé aprovechar el pensamiento. Será posible, quizás—un quízis químérico—colectivizar la riqueza. Parece no obstante, imposible, colectivizar ciertos hábitos de entereza moral y disciplina social y austeridad pública...

El cronista, lector, se había hecho todas estas reflexiones al tiempo de ir leyendo por la calle los periódicos de la mañana. (En Madrid abundan los desocupados, pero nadie lo dir



Primer aniversario

EL SEÑOR

Don José Ortega Góngora

Falleció en Benahadux el 29 de Marzo de 1915, a los 34 años de edad

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Adela Viciana Rodríguez, sus hijos doña Adela doña Araceli, don José y doña María, sus padres don Francisco y doña María, su madre política doña María, hermanos don Francisco, don Bernardo y doña Josefa, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos que ruego a Dios por el fallecido y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Benahadux el próximo día 29, a las diez de la mañana, por lo que es quedará agradecidos.

Instancia de varios, comerciantes e industriales solicitando que se acceda a la petición del señor Jover relativa a la instalación de un balneario.

El señor Fernández Burgos usó de la palabra para adscribirse a la instancia presentada en apoyo de la petición del señor Jover.

Dijo que el beneficio a que este industrial pudiera aspirar redundaría en provecho de los intereses de la ciudad.

En análogo sentido se expresó el señor Sánchez Picón, quien pidió se subvencionara la reforma proyectada en la medida de las fuerzas del Ayuntamiento.

También pidió que el antiguo puente de las Almadravillas se utilizaría de acuerdo con la Compañía del Sur, para el tránsito de los bañistas.

El señor Villegas se ocupó también del particular.

El señor Muñoz Calderón pidió que en cuanto a la subvención solicitada informara la Comisión de Hacienda.

El señor García Langle trató luego de este asunto y dijo que una compañía extranjera proyecta construir un camino que, yendo de la capital a la barriada del Zapillo, pasará por el citado balneario y que a la construcción de dicho camino podría subvenir el Ayuntamiento para que la mejora se realizase urgentemente.

Se acordó que la Comisión de Hacienda informe sobre el asunto dentro de la presente semana.

Cuenta de 9750 pesetas por el alquiler de camas para la Guardia Civil.

Aprobada.

Para una subasta

Se acordó a continuación designar el señor Fernández Burgos, para que asista a la subasta que se celebrará el próximo día 30 para adjudicar las obras de construcción del nuevo Matadero.

¡Ni los del pincho!

Terminado el despacho ordinario, pidió el señor Muñoz Ocaña que se pusieran los medios de evitar los abusos y violencias que cometían los empleados del arriado de carnes con el vecindario practicando los registros en forma contraria a lo prevenido legalmente.

Refirió el caso ocurrido días pasa os con el vecino don Manuel Jedes, a quien se exigieron dos pesetas para pago del empleado que le acompañó desde la parada de automóviles a la caseta sanitaria y luego se le denunció arbitrariamente como defraudador.

Adhiriese a este ruego el señor Fernández Burgos y el alcalde ofreció adoptar medidas para evitar abusos.

Fruta del tiempo

El señor Villegas denunció ciertas coacciones ejercidas por el inspector de la guardia municipal para asuntos electorales, llevando —dijo el citado concejal— la representación del alcalde-presidente.

Añadió que había éste decretado la cesantía de algunos alcaldes de barrio, para admitir a otros de dudo conducta y que otro tanto había sucedido con la guarda municipal.

El señor Pérez Cordero negó rotundamente que tuviera noticias de esas coacciones y prometió proceder con energía si los cargos formulados se comprobaban.

El señor Muñoz Calderón dijo que eran exactas las afirmaciones del señor Villegas.

El señor Muñoz Ocaña se expresó en el mismo sentido, y añadió que con el nombre del señor alcalde se ha llegado a cometer el abuso de consentir que abandonen su guardia en la casa de socorro algunos individuos del personal subalterno para concurrir a los centros electorales.

El señor Pérez Cordero replicó que desautorizaba a los autores de las coacciones que se decían cometidas usando de su nombre.

Intervino el señor Fernández Burgos, insistió el señor Villegas en sus manifestaciones y después de ratificarse en las suyas el alcalde, se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

Dice Alba

Informes inexactos

Madrid, 27.—El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha manifestado hoy a los reporteros que son inexactos los informes que publica la Prensa, sobre dificultades del encasillado de provincias, asegurando que únicamente en tres de ellas, entre las que figura Murcia, existen unas pequeñas diferencias que obviará de acuerdo con el jefe del Gobierno.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

POR TELEGRAFO
HABLA ROMANONES

Proclamación de candidatos. De Marrúcos

Madrid, 27.—El presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, les anunció que esta noche serían proclamados definitivamente los candidatos liberales a diputados a Cortes por Madrid, independientemente de los conservadores.

También anunció que asistiría a dicho acto por entender que no es incompatible la actuación de jefe del Gobierno y de jefe de partido.

Añadió que estima perfectamente licita la propaganda electoral.

Estando hablando con los reporteros anunciaron al presidente la visita del ministro de la Guerra, quien fué a informarle de la ocupación de posiciones en el valle Zhent por nuestras tropas de Melilla.

JUNTA PROVINCIAL

Infancia y mendicidad

Ayer mañana, a las diez, celebró sesión la Junta provincial de protección a la Infancia y represión de la mendicidad.

El secretario, señor Pérez Burillo, leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Quedan enterados de los oficios recibidos del Consejo Superior acusando recibo de la relación de ingresos y gastos habidos en esta Junta durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1915; de la copia del acta de la sesión de 4 de Febrero último; de la copia de la circular dirigida por el señor Gobernador-Presidente a los señores Jueces de Instrucción de la Provincia, en cumplimiento de la circular del Consejo Superior relativa a la delincuencia infantil y del ejemplar del "Boletín Oficial" en que se inserta la circular dirigida por el señor gobernador a los Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales en cumplimiento de lo ordenado por el propio Consejo Superior con relación al 200 que deben ingresar en dicho Consejo, procedente de lo recaudado por el 5% de los billetes de espectáculos públicos, y para que se impida que las empresas funcionen sin abonar el 5% de referidas Juntas locales.

—Que conste en acta el apercibimiento de la Junta por la confección del Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis a la comunicación que le fué dirigida en 4 de Febrero último, en la que participa la cantidad de dos mil pesetas donada por la Junta de Socorros, es propiedad de ésta de Protección a la Infancia, y por tanto puede disponer por si misma de dicha cantidad.

—Quedan enterados de los oficios y relaciones de la Delegación de Hacienda, de lo recaudado en la capital y en la provincia por espectáculos públicos en Febrero, correspondiendo a esta Junta pesos.

—Aprobar varias solicitudes de socios y las facturas de la señora Superiora de la Tienda-Asilo de pesetas 324 importe de las raciones de comida facilitadas a los acogidos en el Asilo de San Ricardo en el mes de Febrero; de Aznar, Tonda y Compañía de 2 pesetas por un lámpara "Osram" para el Asilo de San Ricardo; de don Eugenio de Bustos de 222,50 pesetas importe de cinco cajas de latas de leche condensada para niños pobres y efectos de droguería para el Asilo de San Ricardo; y de Ana García de pesetas 750 por el labrado de ropas del Asilo de San Ricardo y acogidos en el mismo durante el mes de Febrero.

—Designar al vocal don Alvaro de Haro visitador del Asilo en el mes de marzo. Y se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

La Sociedad Geográfica

Aniversario

Madrid, 27.—Hoy ha celebrado junta general la Real Sociedad Geográfica, para conmemorar el 40º aniversario de su fundación.

Presidió el acto en representación del rey don Alfonso, el infante don Carlos.

Entre los concurrentes figuraban los señores Nuncio Apostólico, Obispos de Madrid-Alcalá y San Luis de Toledo y varias pers onalidades sudamericanas.

Pronunciaron discursos los señores Odon de Buen, Bullón y Ugarte,

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario en propiedad del juzgado municipal de Alcalá.

POR TELEGRAFO
LAS FUTUROSCORTES

Declaraciones

Madrid, 27.—Algunos políticos han hecho declaraciones sobre la actuación de las futuras Cortes.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ha dicho que su principal labor será la económica.

El expresidente del Consejo de ministros, señor Maura, declaró que deberán poner orden en la Hacienda y fijarán las bases para asentar las defensas de España por mar y por tierra.

El señor Vázquez de Mella dijo que deben dedicarse especialmente a robustecer nuestra independencia, atendiendo a los problemas internacionales.

El señor Senante dijo que deberán tender a consolidar las defensas militares y a resolver la cuestión económica.

Noticias militares

Destinos

Ha sido destinado a Barcelona en situación de excedente el Coronel de Infantería don Manuel Villacampa Moran.

Al regimiento Infantería de San Martín lo ha sido nuestro paisano el capitán don Ricardo Rada Peral y al Batallón Cañones de Barbastro el primer teniente don Miguel Montoya Carrig, también paisano nuestro.

Citación

Los individuos que se relacionan a continuación del Regimiento Infantería de Córdoba se presentarán en el Gobierno Militar para recoger sus pases de 2ª situación y certificados de soltería:

Soldados: Enrique Ibarra Vizcaíno, Francisco Cancedo Egea, Antonio Martín Sato, Juan Manuel Puertas Muñoz, Matías Sánchez González, Ricardo Azaña Tortosa y Miguel Escamilla Muñoz.

Consejo de guerra

Según la orden de la plaza, mañana miércoles a las 9 y media y en el salón de justicia del Gobierno militar, tendrá lugar la celebración del Consejo de guerra ordinario y plaza para ver y fallar la causa instruida al paisano Juan Saldafia Gómez, acusado del delito de denuncias falsas contra la Guardia civil.

Dicho consejo lo constituirán como presidente, el señor teniente coronel de Infantería don Miguel Atés Tejada y como vocales los capitanes don Andrés Clares Cruz, don Basilio León, don José Linares, don Francisco Villegas, don Francisco Scheel y don Antonio Acosta Torvar.

Como suplente actuará el capitán secretario del Gobierno don Andrés Piña Rodríguez.

Actuarán como fiscal el teniente auditor de 3º don Francisco Bohórquez y como defensor el abogado don Miguel Navarro.

Substitutos

Por R. O. comunicada se resuelve que, los cabos que vayan a África como substitutos de soldados, lo hagan como tales soldados, que es la situación de los que substituyen.

Juicio celebrado

En la sesión primera celebrada ayer el juzgado de Almería, sobre disparo y lesiones, contra Antonio Saúz Rodríguez.

Abogado, señor Coromina; procurador señor Grisiola.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Beja, sobre disparos, contra Gregorio Villegas y otros.

Abogado, señor Juárez; procurador, señor Rapallo.

Sentencia

El tribunal de Derecho de la sección, primera de la Audiencia ha dictado sentencia contra Francisco Montoya Hernández, condenándole a la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional por el delito de disparo.

En la sesión primera celebrada ayer el juzgado de Almería, sobre disparo y lesiones, contra José País Rodríguez.

La causa quedó pendiente de sentencia por entender en ella el tribunal de Derecho.

En la sesión primera celebrada ayer el juzgado de Beja, sobre disparos, contra Gregorio Villegas y otros.

Abogado, señor Juárez; procurador, señor Rapallo.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario en propiedad del juzgado municipal de Alcalá.

La Sociedad Geográfica

Aniversario

Madrid, 27.—Hoy ha celebrado junta general la Real Sociedad Geográfica, para conmemorar el 40º aniversario de su fundación.

Presidió el acto en representación del rey don Alfonso, el infante don Carlos.

Entre los concurrentes figuraban los señores Nuncio Apostólico, Obispos de Madrid-Alcalá y San Luis de Toledo y varias pers onalidades sudamericanas.

Pronunciaron discursos los señores Odon de Buen, Bullón y Ugarte.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario en propiedad del juzgado municipal de Alcalá.

La Sociedad Geográfica

Aniversario

Madrid, 27.—Hoy ha celebrado junta general la Real Sociedad Geográfica, para conmemorar el 40º aniversario de su fundación.

Presidió el acto en representación del rey don Alfonso, el infante don Carlos.

Entre los concurrentes figuraban los señores Nuncio Apostólico, Obispos de Madrid-Alcalá y San Luis de Toledo y varias pers onalidades sudamericanas.

Pronunciaron discursos los señores Odon de Buen, Bullón y Ugarte.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de secretario en propiedad del juzgado municipal de Alcalá.

La Sociedad Geográfica

Aniversario

Madrid, 27.—Hoy ha celebrado junta general la Real Sociedad Geográfica, para conmemorar el 40º aniversario de su fundación.

Presidió el acto en representación del rey don Alfonso, el infante don Carlos.

Entre los concurrentes figuraban los señores Nuncio Apostólico, Obispos de Madrid-Alcalá y San Luis de Toledo y varias pers onalidades sudamericanas.

Pronunciaron discursos los señores Odon de Buen, Bullón y Ugarte.

Vacante

De Instrucción pública

Matrícula

La Universidad Literaria de Granada ha anunciado la matrícula no oficial en las Facultades de Ciencias, Medicina, Derecho y Filosofía y Letras, durante el próximo mes de Abril.

Concurso de interinos

La Gaceta del 25 publica el concurso de ingreso de interinos correspondiente al Rectorado de Barcelona comprendiendo las siguientes vacantes:

Pata maestros: Vilopri, provincia de Gerona, y Pradell, provincia de Lérida.

Pata maestras: Besan, Estach, Lladrós, Careque, Escala, Trago de Noguera, Vilanova de Segovia, Madrona, Vilamós, Avellanosa y Sapeira, de la provincia de Lérida; Arsavinya, Castellnou de Bages; y Giscleix, y Lilla, de la de Tarragona.

Este Rectorado manda cursar los expedientes de solicitud en el plazo de 15 días desde el 26, por la Sección de la provincia en que reside el solicitante y exige hoja de servicios y certificado de penales. Las demás condiciones son análogas a las del Rectorado Central que ya extrajimos en esta Sección.

Plenitud de Derechos

La Gaceta del 26 del actual inserta nuevas relaciones de maestros a quienes se concede plenitud de derechos en el Escalafón general del Magisterio.

Don Clemente Martínez Sáura, de Luarca.

Don Antonio Flores Navarro, de Santa Cruz.

Y doña Concepción Gijón Marcos, de Santafe.

Otro concurso de interinos

Lo anuncia el Rectorado de Oviedo en la Gaceta del 26.

Comprende 13 vacantes para maestras y 206 para proveer en maestros:

Análogas condiciones al Rectorado Central.

Profesores especiales

En virtud de instancia de varios Profesores especiales de Escuelas Normales solicitando percibir sus haberes desde 1º de Enero de 1915, se acuerda sean designados en nominis los haberes solicitados, justificando por certificaciones de la Normal en que prestan o prestaron sus servicios, que se hallaban en posesión de sus destinos con anterioridad a 1º de Enero de 1915, y que los han venido prestando durante el tiempo que solicitan percibir sus haberes.

Cese

Se ha dispuesto que cese en su destino la profesora interina de Música de la Normal de Maestras de Almería doña Matilde Rodríguez Mora.

Oposiciones a Secciones

El número de aspirantes que ha solicitado tomar parte en las oposiciones a plazas de Secciones administrativas, pasa de quinientos.

Hay el propósito de comenzar los ejercicios en mayo y de continuarnos sin interrupción hasta terminarlos.

Lo celebraremos.

Créditos extraordinarios
El Gobierno, con informe del Consejo de Estado, ha obtenido créditos extraordinarios para atender a la crisis obrera. De ellos se destinará un millón de pesetas para obras dependientes del Ministerio de Instrucción pública. Poco puede hacerse con ésta cantidad.

Título diligenciado

Se ha diligenciado por la Sección con orden de traslado a la escuela de Uleila del Campo, el título administrativo del actual maestro de Fisiana don Antonio Fernández Martínez.

Antecedentes

El Jefe de la Sección de Málaga reclama antecedentes profesionales de don Matías Villalobos García maestro destinado a aquella provincia.

Acuse de recibo

El alcalde de Arboleas remite dos recibos que acreditan que se ha entregado a don Ginés Blesa Gómez, su título de Bachiller.

Uno de estos recibos ha sido remitido por la Sección a la Universidad Central que lo tenía reclamado.

Credenciales

Recibida en la Sección varias credenciales del concurso general de traslado de este Rectorado se les ha dado el trámite correspondiente.

La de don Matías Villalobos García, nombrada maestra de Estepona (Málaga) al alcalde de María para que la entregue al interesado y acuse recibo,

La de Doña María de la Asunción Ruiz López, nombrado maestro de Baños, al alcalde de Turullas a iguales efectos.

La de Doña María Alvarez Baena que sirve en Puigpos y va destinada a la Dirección de la Graduada de Campillos de Arenas, al alcalde de Lucainena de las Torres.

La de don Francisco Vázquez del Barco, que va a Beluces de la Moraleda, al alcalde de Nacimiento.

Y la de don Francisco Portillo Puerta, nombrado para Bailén, al alcalde de Zurgena.

¡Al fin!

Ayer pagó el alcalde a los maestros los alquileres del mes de Febrero.

Ya era hora de que así ocurriera. Pero como al fin ha sucedido y como en estas columnas nos hemos quejado del municipio, no queremos dejar de hacer constar el hecho, y rogar al señor Pérez Cordero que en lo sucesivo se verifique con más puntualidad y que cuando pueda, que debe ser muy pronto, salde los atrasos de 1915.

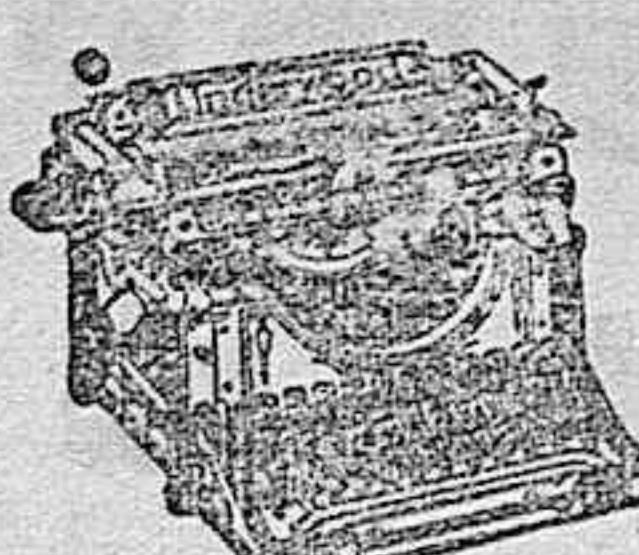
Es de justicia hacerlo así.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Juan Capistrano, confesor; Cástor, Doroteo y Prisco, mártires, y Sixto III, papa.

VISITA DE LA CORTE DE MARINA.—Nuestra Señora de la Salud en las Sierras.

SANTOS DE MANANA, MIERCOLES.—San



8 Grandes Premios
8.000 Referencias en España

Obtenga el Catálogo a Guillermo Trúniger & C.º : Barcelona - Palma, 7

Representante en Almería: Francisco Caparrós.

do, Jonás, Pastor, Victoriano y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARINA.—Nuestra Señora de los Dolores en el Sagrario.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no han tomado las Bolas de Cruzada y abstinencia ayuno, debiendo también de abstenerse de huevos y lacticinos.

Para los que son pobres o han tomado las antedichas Bolas, únicamente son días de ayuno los miércoles, viernes y sábados, debiendo abstenerse de carnes tan sólo los viernes.

Los demás días se puede mezclar carne y pescado en una misma comida.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En las Sierras.

Mañana, en el Sagrario.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

Indulgencias.—Para ganar las indulgencias concedidas por la Bula de Cruzada para el tiempo de Cuaresma basta visitar una iglesia u oratorio público o semipúblico, rezando vocalmente en estas visitas por las intenciones del Papa las precies que cada uno crea convenientes, pero se cumple con rezar un Padrenuestro, Ave María y Gloria.

Para ganar las plenarias del Jueves Santo y Resurrección se necesita además confesar y comulgar.

Las de los restantes días de Cuaresma aunque son parciales, se pueden ganar como plenarias confesando y comulgando.

Los que comulgan todos o casi todos los días pueden ganar esas indulgencias plenarias sin necesidad de confesarse nuevamente para ese fin; para cualesquier de ellas puede hacerse la confesión y comunión en uno de los ocho días que preceden al de la indulgencia.

Todas estas indulgencias son aplicables a los difuntos.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Mes de San José. Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

Durante la cuaresma, por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, martes y jueves se tendrá el Via Crucis y Plática doctrinal.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORAS.—Continúan hoy, a las 3 de la tarde, y terminarán el 2 de Abril con la comunión general a las 8 y media, bajo la dirección del P. Santiago Carrasco.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Plan de los ejercicios

Mañana.—9 y media, Santa Misa; 10, Meditación "Salvame Virgen María"; 10 y media, Plática.—Perdón, joh Díos miel.

Tarde.—3, Santo Rosario.—Meditación; 4, Examen práctico.—Cánticos.

Se invita a las congregaciones de las Hijas de María, Apostolado, Buena Muerte, Propagación de la Fe, Auxiliadora de enfermos y las Marias.

EN SANTO DOMINGO.—Los días de cuaresma, al oscurecer, se rezará el Santo Rosario, y a continuación habrá Plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. del Comunidad.

Los martes y viernes Vía Crucis dándose a adorar al final el Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón sobre el Santo Evangelio.

CUMPLIMENTO PASCUAL.—Ya se cumplen los graves preceptos impuestos por Nuestra Santa Madre la Iglesia de confesar y comulgar por Pascua.

NOVENA A SAN JOSÉ.—En la parroquia de San Pedro en la misa de 8.

EN SANTIAGO.—Los días de Cuaresma, Santo Rosario a las siete, y ejercicios del P. Valverde.

EN SAN PEDRO.—Hoy continúa en esta parroquia el ejercicio de los trece martes de San Antonio.

A las ocho, comunión general; a las nueve, misa en el altar del Santo; a las diez, la misa solemne con exposición de S. D. M., siguiendo el ejercicio del día, gozos, bendición y reserva.

Alto deber

Ayer fué el duodécimo aniversario de la muerte de don Juan Escrivá Hernández, padre de nuestro paisano, el ilustre profesor, don José Escrivá.

El finado dedicó su vida, de una laboriosidad extraordinaria, en plantar y cultivar muchos miles de árboles, en nuestra provincia, especialmente, que hoy se elevan como monumentos erigidos en honor de un alto mérito, dando templanza, en el invierno singular belleza y esencias que llegan al cielo, en la primavera; sombra y ricos frutos, en el estío y otoño, y salubridad a la atmósfera, en todo tiempo.

Realmente, plantar árboles es un alto deber del hombre en la Tierra.

Descanse en paz el notable arbolicultor, a quien Dios, seguramente, por su laboriosidad y buen cristiano, tendrá en el lugar de los justos.

Noticias

Máquina de escribir Underwood

Obtenga el Catálogo a Guillermo Trúniger & C.º : Barcelona - Palma, 7

Representante en Almería: Francisco Caparrós.

del Cuerpo de profesores mercantiles al servicio de la Hacienda pública.

Fomento.—Real orden disponiendo que den aplazados hasta el 10 de Abril, próximo, los exámenes anunciados para los que aspiren a formar parte del personal subalterno de este ministerio.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden de Hacienda relativa a la exportación de ganado mular.

Real decreto, dividiendo en dos distritos la isla de La Palma (Canarias) a los efectos electorales.

Edictos de la Tesorería de Hacienda anunciando la recaudación de las contribuciones con apremio en las zonas de Berja y Canjáyar.

Notificación de la Administración de Propiedades e impuestos a varios municipios.

Requisitorias y edictos.

Asuntos electorales.

A las Señoras: Corsetería "La Sultana". Dentro de breves días se abrirá al público en el Paseo del Príncipe, núm. 52, un establecimiento de corsés de una renombrada corsetería catalana.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "A Lázaro", procedente de Melilla, con carga general y 88 pasajeros.

—Idem "Santa Ana", procedente de Cartagena, con carga general y 6 pasajeros.

—Idem (inglés) "Palatine", procedente de Marsella en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "A. Lázaro", para Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem "Santa Ana", para Málaga, con carga general y pasajeros.

—Idem "Palatine", para la mar, con mineral de hierro.

Cabo Roca

El vapor "Cabo Roca", saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Malaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

SE VENDE Una finca en Tabernas, de cabida de

unas nueve fanegas, de parras, con 3 casas-cortijos, porche o almacén, 20 horas de agua de la fuente de los Albardinales, y 16 de la del Marchalillo: producción, de 800 a 1.000 barriles de uva superior.

Para informes, en la Notaría de don Genaro Martín Cruz, Paseo del Príncipe, 5, donde se oirán proposiciones hasta el día 30 del mes actual.

Destino

Ha sido destinado a Garrucha para que continue prestando sus servicios en dicho punto el carpintero Juan Luis Méndez.

Las patentes

Ayer reclamaron en el Ayuntamiento contra las cuotas con que figuraban en el padrón de patentes don Juan Rodríguez Sánchez, don Juan del Aguilu Lopez y don Juan Lozano Andrés.

El plazo para la presentación de reclamaciones contra dicho padrón finaliza el día 2 de Abril próximo.

Subasta de esparto

La jefatura de montes anuncia la segunda subasta de los espertos de los montes del pueblo de Aboloduy.

De Hacienda

La Tesorería de Hacienda ha publicado un edicto anunciando el cobro de las contribuciones en la zona de Sorbas, con el recargo del primer grado de apremio.

De Sanidad

En cumplimiento de la Real orden de 25 de Febrero último, se han anunciado en la "Gaceta" las vacantes existentes en la actualidad de Médicos de los establecimientos balnearios, entre las que se encuentran los de Alfar, Alhama, Sierra Alhamilla, Lucainena y Guardia Vieja, en nuestra provincia.

Sillas y veladores

Don Jacobo Blasco y V

LA INDEPENDENCIA

Diario católico científico-literario y de noticias

SEGUNDA EPOCA

OFICINAS Y TALLERES, CALLE DE MARÍN, NÚMERO 16.

**El periódico de mejor información
y el de mayor tirada de la provincia**

Precios de suscripción:

Almeria, un mes, 1'50 pesetas; Provincias, trimestre, 5'00; Extranjero, trimestre, 10'00. Pago anticipado.

Para reclamos y anuncios, pídanse tarifas

Esquelas de defunción y de aniversario, se reciben hasta las 5 y media de la mañana

ESTE PERIODICO HACE FRECUENTES regalos a sus lectores

HORAS DE OFICINA EN LA ADMINISTRACION:

De ocho de la mañana a seis de la tarde

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

**Export Bier**

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

PARA CURAR Y ALIVIAR LA

TOSCASI
SIEMPRE
DESPARCE LA TOS
ANTES DE TERCERAS
LA CASATÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALESDEL
DR. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOSy los CHOCOLITOS
y los CIGARRILLOS y PAPELES
SEGURO AL MÉTODO AUTOR,

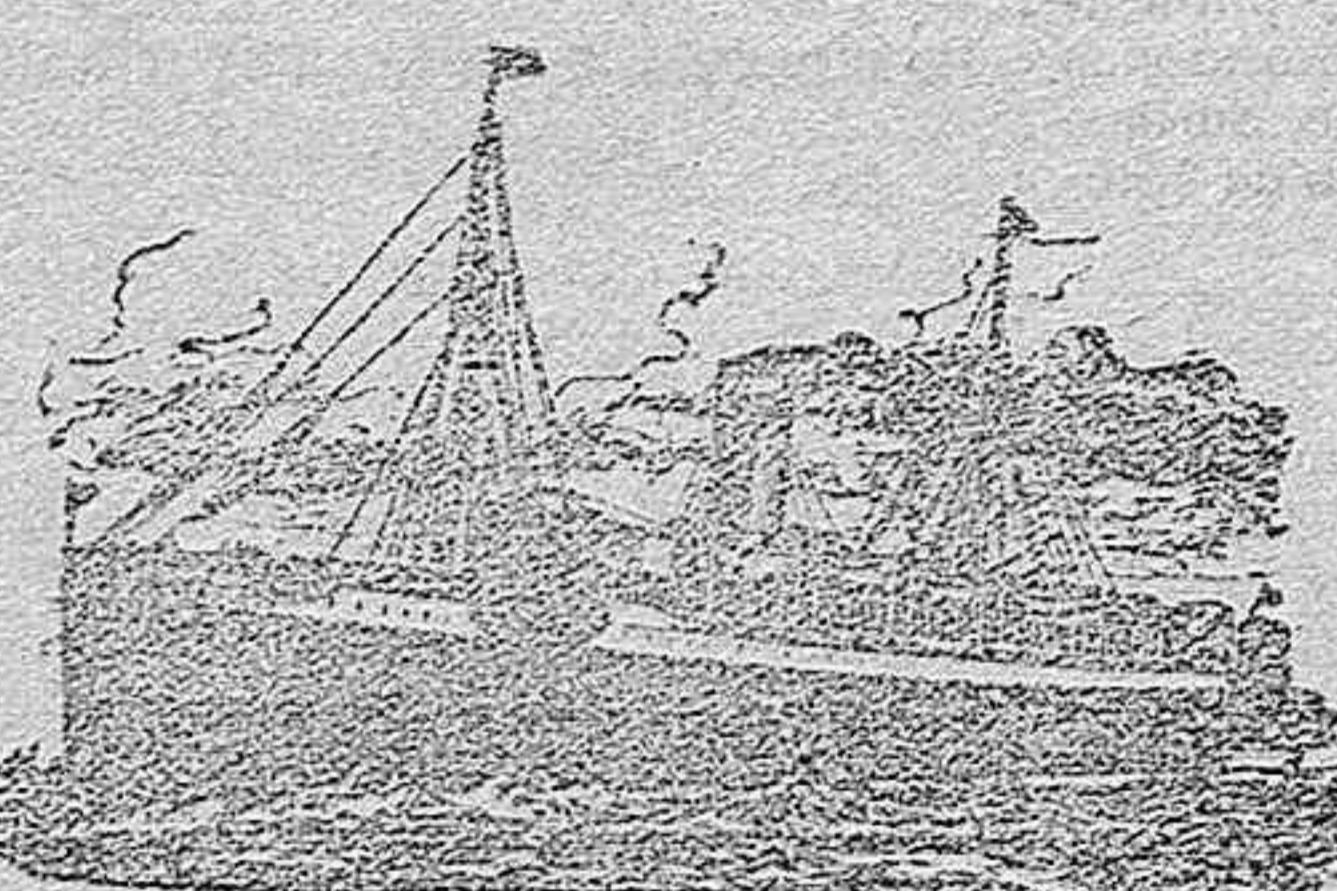
que crean el

ASMA

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.º)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Abril el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gamoneda
Vitoria (Álava)

PUBLICIDAD

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

No más purgas Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería. Dr. VIVAS PEREZ

PEREZ Y SANTOS

ÓPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 14.-Almería

GRUMATICOS

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Balsamo Victoria

que a base de Mesantol, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora

la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con

una o franjela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería. FARMACIA DEL DOCTOR

VIVAS PEREZ

Si queréis realizar buenos negocios, anunciad en LA INDEPENDENCIA que es el periódico de mayor tirada de Almería